

# AVISO AL PÚBLICO

## AVISO DE AUMENTO DE TARIFAS PARA LA REVISIÓN GENERAL DE TARIFAS DE SAN JOSE WATER COMPANY SOLICITUD NÚM. 18-01-004, DECISIÓN NÚM. 18-11-025 Y CARTA DE AVISO 541

San Jose Water (SJW) presentó la Solicitud para la Revisión General de Tarifas (A.) 18-01-004 ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) solicitando autorización para un aumento en los ingresos de \$34,288,100 (o 9.76 %) en 2019, \$14,231,800 (o 3.70%) en 2020 y \$20,581,700 (o 5.17%) en 2021. En la decisión (D.) 18-11-025, la CPUC aprobó un aumento en los ingresos de \$16,378,000 (o 4.55%) para 2019 y anticipó aumentos en los ingresos de \$12,066,000 (o 3.20%) para 2020 y \$11,713,000 (o 3.01%) para 2021.

SJW presentó la carta de aviso Advice Letter 541 el 21 de noviembre de 2019, solicitando el aumento en los ingresos de 2020, según lo autorizado en la D.18-11-025. Con la solicitud se busca obtener un aumento de \$8,600,000 (o 2.28%) para 2020.

### IMPACTO EN EL CLIENTE

De obtener la aprobación de la CPUC, los clientes de SJW verían los siguientes aumentos al cargo mensual por servicio y cambios a las tarifas de consumo por Ccf.

### Tabla de tarifas núm. 1, 1B y 1C, servicio general medido, servicio general medido con sistema automático de rociadores contra incendios y distrito de montaña con servicio general medido

#### Aumentos en el cargo mensual por servicio, actual y propuesto, por tamaño de medidor

Tamaño del medidor	Tarifas actuales	Tarifas 2020	% de aumento
5/8 x 3/4 de pulgada	\$39.57	\$40.47	2.26%
3/4 de pulgada	\$39.57	\$40.47	2.26%
1 pulgada	\$65.94	\$67.44	2.27%
1 1/2 pulgadas	\$131.90	\$134.90	2.27%
2 pulgadas	\$211.04	\$215.84	2.27%
3 pulgadas	\$395.70	\$404.69	2.27%
4 pulgadas	\$659.49	\$674.48	2.27%
6 pulgadas	\$1,318.99	\$1,348.97	2.27%
8 pulgadas	\$2,110.39	\$2,158.36	2.27%
10 pulgadas	\$3,033.67	\$3,102.62	2.27%

## Cambios actuales y propuestos a la tarifa por consumo (por Ccf)

Consumo residencial	Tarifas actuales	Tarifas 2020
0 a 3 Ccf	\$3.2036	\$3.2770
3+ a 18 Ccf	\$4.8059	\$4.9160
Más de 18 Ccf	\$6.4077	\$6.5545
Todos los demás	\$4.8059	\$4.9160

Los clientes residenciales típicos con un medidor de  $\frac{3}{4}$  de pulgada con un consumo de 11 Ccf al mes verán un aumento en la factura mensual de \$2.02 (o 2.09%) de \$96.80 a las tarifas actuales, a \$98.82 en 2020. **Los montos que aparecen en la factura de agua pueden variar de los montos en dólares presentados en la parte superior debido a créditos temporales o cargos adicionales en vigor.**

### Cómo obtener una copia de la Carta de aviso

Puede obtener una copia de la carta de aviso Advice Letter 541 en [www.sjwater.com](http://www.sjwater.com) o examinarse en el siguiente lugar:

San Jose Water Company  
110 West Taylor Street  
San Jose, CA 95110

### Disconformidades y respuestas

Cualquier persona puede responder a o mostrar disconformidad con esta carta de aviso. Una respuesta no se contrapone a la presentación de esta solicitud, pero aporta información que podría resultar útil para la Comisión al momento de evaluar la carta de aviso. Una disconformidad objeta la carta de aviso, total o parcialmente, y debe plantear los motivos específicos en los que se basa. Entre los motivos se pueden incluir los siguientes:

- (1) La empresa de servicios públicos no entregó o notificó sobre la carta de aviso en forma correcta;
- (2) La compensación solicitada en la carta de aviso violaría el estatuto u orden de la Comisión, o no está autorizada por el estatuto u orden de la Comisión en que se basa la empresa de servicios públicos;
- (3) El análisis, cálculos o datos en la carta de aviso contienen errores u omisiones considerables;
- (4) La compensación solicitada en la carta de aviso está pendiente ante la Comisión en un procedimiento formal;
- (5) La compensación solicitada en la carta de aviso requiere considerarse en una audiencia formal, o de alguna otra forma resulta inapropiada para el proceso de la carta de aviso, o
- (6) La compensación solicitada en la carta de aviso es injusta, irrazonable o discriminatoria (salvo que dicha disconformidad no pudiera manifestarse cuando se requiriera volver a litigar una orden previa de la Comisión).

Deberá darse una respuesta o manifestarse una disconformidad por escrito o correo electrónico y la División de Agua (Water Division) deberá recibirla en un plazo de 20 días a partir de la fecha en que se presenta esta carta de aviso. La dirección para enviar o entregar una disconformidad es:

Tariff Unit, Water Division, 3<sup>rd</sup> floor  
California Public Utilities Commission,  
505 Van Ness Avenue  
San Francisco, CA 94102  
water\_division@cpuc.ca.gov

La misma fecha en que la respuesta o la disconformidad se presentan ante la División de Agua, el que responde o presenta la disconformidad deberá enviarnos por correo postal una copia de la disconformidad, dirigida a:

Regulatory Affairs  
San Jose Water Company  
110 West Taylor Street  
San Jose, California 95110  
Fax 408.279.7934  
regulatoryaffairs@sjwater.com.

El proceso de la carta de aviso no contempla ninguna respuesta, disconformidad o comentario, salvo la respuesta de la empresa de servicios públicos, después del periodo de comentarios de 20 días.

Para información sobre este aviso en español, por favor llame al 408.279.7900



110 West Taylor Street  
San Jose, CA 95110  
408.279.7900  
[www.sjwater.com](http://www.sjwater.com)  
Se habla español